

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,811

SUSCRIPCION EN CORDOBA. *Por un mes.... 3 Ptas.*
Por trimestre... 5'50
FUERA DE CORDOBA. *Por un mes.... 2'50*
Por trimestre... 7

DOMINGO 4 DE FEBRERO DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

Camino de la regeneración

I

Faltan por desgracia en nuestro pueblo los tres elementos que el gran Balme señalaba como integrantes de la verdadera civilización: el mayor bienestar material, la mayor ilustración y la mayor moralidad para el mayor número de individuos.

De una parte el escaso amor de muchos al trabajo, y de otra la ignorancia de la técnica, que centuplica los productos de la labor inteligente dejen estériles nuestras más ricas fuentes de producción, que explotan en nuestro daño gentes extrañas, acaparando fabulosos capitales, mientras yace nuestro pueblo en una miseria verdaderamente espantosa, y en un malestar horrible que le consume.

Las dificultades múltiples que en general se oponen á la difusión de la enseñanza, están aquí reflejadas en el gran número de analfabetos, y más aún, en el de los que ignoran lo más fundamental de sus empleos, artes, profesiones u oficios, en lo cual estriba la más perjudicial ignorancia.

Y como, por otra parte, la moralidad de nuestras costumbres es tan escasa, como lo demuestra el incesante aumento de la criminalidad, que presenta proporciones aterradoras, bien puede decirse que la miseria, la ignorancia y el crimen son el patrimonio de gran parte de nuestro pueblo.

Que así no se puede continuar, es evidente; mas nada será bastante para sacar al pueblo de semejante estado de abatimiento y abyección, si él no hace un supremo esfuerzo para salvarse, y si no vienen en su ayuda todos los que le aman de veras, ofreciéndole sus fuerzas, sus talentos, su vida misma, si fuera precisa, para instruirle, mejorarle y perfeccionarle, para educarle, en una palabra: porque, como dice Manjón, el problema de la educación es el problema de la salvación de individuos y pueblos.

Miseria, ignorancia y vicio que suelen ser compañeros inseparables de esos infortunados niños, oriados en el arroyo, que huyendo de los brazos de la escuela y del taller, desde los de las tabernas suelen pasar al banquillo de los acusados.

Este hecho, siempre y en todas partes observado, es un dato elocuente para señalar, con garantía de acierto, las fuentes de pobreza, inmoralidad y delincuencia, para que intentemos cegarlas de una vez y para siempre, abriendo en su lugar otras nuevas de donde broten sin tregua la riqueza, la virtud y la moralidad regeneradoras que la dignidad humana exige y proclama como atributos condicionantes del hombre, cuando camina con paso seguro por la vía del perfeccionamiento y del progreso, garantía segura del bienestar moral y material de los pueblos.

II

La escuela primaria es indudablemente una de estas fuentes de aguas regeneradoras de la sociedad, porque en ella ponen los niños en común sus fuerzas y facultades bajo la dirección de un maestro, y buscan su propio perfeccionamiento mediante la común cultura que, echando los cimientos del ulterior desarrollo, capacita y prepara totalmente para la vida social y humana; en ella se aprenden juntamente la verdad y el bien; ella es la universidad del pobre, alma mater, arsenal de armas útiles para la lucha de la vida; ella es el sol que alumbrá las inteligencias rudimentarias y las conciencias oscuras; ella, en fin, es el hermoso plantel de hombres libres, sanos, inteligentes y honrados, vivero de las sociedades futuras, que serán lo que la escuela haga que sean.

Mas como la educación que tales maravillas produce es obra de cooperación, y exige imperiosamente unidad y constancia en los educadores, al sólo influjo de la escuela no puede fiarse la realización de la magna empresa de la redención social que ha de ser, como digimos, obra de todos, mediante la creación de instituciones complementarias de la escuela, que contribuyan al mejoramiento de la clase proletaria, llevando á esta la misión educativa y la acción benéfica de aquella.

La escuela española, la escuela cordobesa no extiende su benéfico influjo á las clases proletarias que por causas diversas se apartan de ella; y el conocimiento de estas causas que podemos clasificar en *individuales*, como la *ignorancia*, el *abandono* y la *pobreza* de los padres; *familiares*, como la desorganización del hogar y la desmoralización de la familia; *sociales*, como el escándalo público, que á todas las condiciones, y *docentes*, como la rutina en la enseñanza y las detestables condiciones de los locales escuela, señalándonos el origen del mal, indica juntamente la relativa importancia de los oportunos correspondientes remedios.

Dejando á un lado la consideración de las causas familiares, sociales y docentes, fijaremos la atención en una de las individuales: la *miseria de los padres*, que es comúnmente la alegada para disculpar la no asistencia de los niños pobres á la escuela.

III

¿Qué remedio hay contra este grave mal? Contra la extrema pobreza no hay otro que el socorro hasta donde se pueda. El hombre no vive sólo de pan, pero el pan le es absolutamente indispensable...

Si en toda escuela pudiese darse gratuitamente pan y enseñanza, quizá tuviéramos resuelto el problema de la asistencia escolar. Mas, ¿cómo atender á tantas y tan grandes necesidades? ¿Dónde encontrar los cuantiosos recursos necesarios para dar de comer á tanto niño hambriento y vestir á tanto niño desnudo?

Le hace algún tiempo en una revista pedagógica que el inspector de Confolens (Francia) ha introducido en las escuelas rurales el original sistema que consiste en proporcionar á los niños que desde lejos concurren á las escuelas, un plato de sopa caliente.

Todas las mañanas traen los niños en sus bolsitas verduras, patatas, cebollas, zanahorias, pan y demás ingredientes ya preparados por los padres, y los depositan en un recipiente. Uno de los niños mayores los lava, los arregla y los echa en una olla que sazona con sal y grasa. La sopa hierve durante la clase, y al terminar, á las doce, se sirve á los alumnos. Los niños tienen cada uno su plato de madera, que después de comer limpian por sí mismos, sin que el maestro tenga que hacer otra cosa que vigilar y dar consejos.

Para grasa y carbón paga cada niño un real al mes. El pan y el resto de la merienda se lo trae cada uno de su casa. Las familias de campesinos, aun las de posición acomodada, se han adherido á este sistema, tan económico como benéfico para la educación y para la salud, el cual se ha adoptado en más de *doscientas* escuelas.

Este ensayo feliz prueba cuánto puede hacerse con buena voluntad y discreción.

Alguien dirá: eso será posible en poblaciones rurales, pero no en las grandes poblaciones donde la miseria está más extendida ó es más extremada. Pero vamos á demostrar que en pequeñas y grandes poblaciones puede hacerse muchísimo más: que si en las aldeas y pueblos puede ser la indicada la base para el establecimiento de una cantina escolar ó cocina económica para cada escuela, en las grandes capitales puede serlo el rancho que sobra en los cuarteles, cárceles y conventos, adicionado en ciudades y villas con el sobrante de la comida de fondas, casas de huéspedes y casas particulares.

Sobre estas bases debería estimularse la generosidad de comerciantes y propietarios para que diesen á la cocina escolar de lo que les sobrase, trigo, pan, garbanzos, patatas, arroz, tocino, carne, aceite, leche, pastas, higos, frutas, verduras, etc.

Y cuando esto no bastare llévase al ánimo de todos la idea de lo perjudicial que es el dar limosna al niño sin escuela, sujeción ni disciplina, pues de este modo se convierte la caridad en madre de la haragandería engendradora de todos los vicios.

Dese la limosna á la cocina ó cantina escolar y niéguese al niño para que, obligado por la necesidad vaya á buscarla á la escuela y reciba juntamente el pan del cuerpo y del alma: la limosna de la enseñanza, primera de las

obras de caridad, que hará del futuro criminal un buen ciudadano.

IV

Como en esta obra eminentemente social todo está por hacer y aun por intentar, causarán, quizá, extrañeza estas manifestaciones; pero mi convicción es tan profunda, que aunque no desochoo las dificultades de tan magna empresa, la creo posible porque Dios ha hecho sociables á hombres y pueblos.

Un hombre sólo, pero un grande hombre, don Andrés Manjón, cuyas son muchas de las ideas aquí expuestas, ha realizado la regeneración de Granada sobre bases parecidas, ayudado de algunas almas buenas.

¿Y lo que ha podido un hombre no había de poderlo todo Córdoba?

Muchos niños, comprendidos dentro de la edad escolar, vagan por las calles de esta hermosa ciudad, pidiendo limosna, recogiendo colillas ó vendiendo periódicos, mientras debían estar en la escuela, rico laboratorio en que se prepara la ilustración, el progreso y la dicha de la sociedad. De esos desgraciados pocos serán los que escapen de las garras del vicio ó de la delincuencia.

Y ¿serán ellos los únicos culpables de su caída? ¿No lo serán en primer término sus padres y la sociedad que así los abandona á influencias malsanas, á una lucha sin armas en que saldrán necesariamente derrotados?

Urge que á estos niños vagabundos se les abran de par en par las puertas de algunas escuelas en que, junto con la enseñanza, se les proporcione algún alimento, para quitar todo pretexto á su vagancia; y cuando ni aun así se muestren propicios á abandonar su actual género de vida, á la autoridad toca hacer cumplir la ley que hace obligatoria la enseñanza, castigando con el mayor rigor á los contraventores para hacer entender á los desnaturalizados padres de tan infelices niños, que la paternidad impone deberes sagrados é ineludibles.

C. RODRIGUEZ.

NOTAS CATALANAS

V

San José de la Montaña

Con una sucinta relación de lo que es el Santuario de referencia voy á dar por terminadas estas *Notas*, pues ningún suceso, digno de especial mención, turba la vida de esta ciudad. Además creo, amables lectores, que podré entreteneros agradablemente, dándoos á conocer una institución simpática en alto grado y que atrae las miradas de muchos fieles que buscan allí la protección y amparo especial del Patrono de la Iglesia Universal.

Nacimiento del Santuario.—Hace muy pocos años que la M. Rda. Madre Petra de San José, fundadora y Superiora general de las Madres de las desamparadas, establecida en una humilde casita de la populosa barriada de Gracia una Comunidad de su nacimiento Instituto, dedicado al amparo y educación de niñas huérfanas.

A pesar de la excelencia de la obra y de la inagotable caridad de esta población, las cosas no marchaban bien para la Comunidad referida, que se vio precisada á buscar nuevo local, porque no tenían recursos para seguir pagando el alquiler del que ocupaban. La situación no podía ser más precaria, porque el plazo fatal se venía encima: era preciso abrirse camino, cosa harto difícil de momento, ó levantar la fundación y despedir á las huérfanas, acogidas y sostenidas con miles de apuros.

Desposeídas las religiosas de todo auxilio, humano que en vano buscaran, recurrieron al cielo en demanda del divino favor y protección que solicitaron por la mediación del Santo Patriarca José, en quien depositaban toda confianza.

Durante los diez días de retiro y súplicas ante una preciosa imagen de San José—que hoy se venera con el nombre de *San José de la Montaña*—suceden acontecimientos extraños que parecen augurar el *placet* del Padre adop-

tivo de Jesús. Una señora, que no conocía ni la institución, ni á las religiosas, ni la casa, ni los tremendos aprietos porque esta pasaba, regala á las Madres de las Desamparadas una pequeña torre que posee en la Montaña de Gracia, con más un espacio terreno, á la torre contiguo, que mide trescientos veinte mil palmos.

A esta rara cesión siguen luego donativos y limosnas en tal escala que, donde se hallaba la referida torre, se levanta hoy, gallardo, un hermoso templo al San José de los ruegos.

Tal es el senillo y prodigioso origen de *San José de la Montaña*.

El edificio.—Es de construcción elegante y á simple vista se nota la influencia del arte modernista, sin exageraciones, y en combinación con la arquitectura propia de semejantes obras. Delante de él hay una espaciosa plazuela, capaz de contener millares de personas, y á continuación sigue, haciendo también frente á él, la huerta y habitaciones de los Padres y de algunos niños, principio del asilo para éstos que está empezado ya. Todo el perímetro que ocupa el terreno indicado, hállase cerrado con cerca de cantería, y dan acceso á él dos grandes puertas laterales, de hierro, una siempre abierta—la que da á la calle Montaña de San José—y la otra que comunica con un camino vecinal, cerrada de ordinario.

Entrando por la primera puerta indicada, nos encontramos en la plazuela dicha, en la que hay, adosada al muro interior, una fuente rústica á la izquierda, junto á mencionada puerta, y un altar, de forma rústica asimismo y con una imagen de San José, á la derecha de la segunda, que está al extremo opuesto.

El edificio podemos dividirlo en tres cuerpos: la capillita de *San José de la Montaña*, el templo y la casa de la Comunidad. Hállase la primera en la planta baja y á la derecha, según se entra, teniendo al lado izquierdo tres dependencias; la primera donde se adquieren objetos piadosos, relativos á San José, á cargo de las religiosas; la segunda, donde se lleva la administración de la Revista y se recibe nota de las gracias y favores obtenidos por la mediación del Santo Patriarca, y la tercera, finalmente, destinada á despacho del Reverendo Padre Director.

La capillita está dividida por una bonita reja, estilo modernista, de metal, que separa el altar y el lindísimo camarín del santo, guarnecido aquél por completo de mármoles, del sitio destinado á las plegarias de los fieles.

La imagen, colocada en un nicho de forma ojival, rodeado de bombillas de color, de luz eléctrica, es pequeña, de expresión dulcísima, lo mismo que la del Divino Niño que sostiene en sus brazos. Contemplándola con el fervor del sincero creyente, siéntese emoción y consuelo profundo.

Delante del altar hállase una caja grande, de madera en sus costados y fondo, que cierra en la parte alta con dos cristales casi unidos, en posición vertical, dejando un espacio por el que se introducen los centenares de cartas que á diario llevan sus devotos ó llegan por el correo de casi todas las partes del mundo, conteniendo peticiones al santo bendito.

Pagados á la verja hay dos enormes candelabros donde continuamente arden cirios que de distintos sitios encargan sean encendidos.

En el interior de la capillita siempre hallareis devotos de todas las clases sociales, á juzgar por lo que la vista nos indica de primera intención, que oran con religioso fervor y singular recogimiento.

Tal es la capillita donde se halla la verdadera imagen de *San José de la Montaña*.

Como esto es largo, seguirá otro día, para no cansaros, vuestro

JUVENCIO X.

Barcelona 1 Febrero 1906.

LA BOLSA

El 4 por 100 interior se ha presentado durante el mes en alza muy marcada, pues abrió á 79'05 y ha cerrado á 79'85.

El exterior aparece en baja en la Bolsa de París, pues aun prosiguiendo del día 2 que fué de 93'05 y ateniéndonos al del día 3 que fué el de 92'85, resulta una baja de 20 céntimos, por haber cerrado á 92'65. En cambio en Londres se presenta en alza bastante pronunciada.

El 3 por 100 francés cierra con una pequeña baja: abrió á 99'20 y ha cerrado á 99'10.

Los cambios sobre el extranjero siguen su constante é importante movimiento de descenso. Abrieron el día 2 á 26'15, llegan el 3 á 25'70, el día 4 á 24'30, el 5 á 23 y después de varias oscilaciones cierran el día 31 á 23'10.

Los precios de la plata no han sufrido variación sensible, pues se han mantenido alrededor de los 30 peniques la onza standart en el mercado de Londres.

Así, pues, la baja obtenida ahora en los cambios no es debida á los precios de la plata, sino á las medidas adoptadas por el Gobierno.

La comisión nombrada para tratar de la transformación del impuesto de consumos tiene emprendidos notables trabajos. La información pública, abierta durante tres días, ha puesto de manifiesto la unanimidad de pareceres contra dicho impuesto en la forma en que hoy existe. Respecto á su sustitución los pareceres no son unánimes.

Nosotros no creemos que fundándose en la mayor productividad de otros impuestos, deba aceptarse la supresión; pues aparte de que el mayor rendimiento de otros impuestos no es ni puede ser cosa segura, deben tenerse en cuenta dos hechos principales:

Es el primero que algunas contribuciones, en especial la que pesa sobre la tierra, son excesivas. En ninguna nación llega el impuesto territorial á seis pesetas por habitante, como ocurre en España. En Francia paga cada uno cinco pesetas y la riqueza agrícola de Francia es mucho mayor que la de España. Los terrenos incultos representan en España el 47 por 100 de su extensión y en Francia el 9. La contribución industrial y de comercio es también exorbitante en España. Es doble que la francesa y *catorce* veces más onerosa que la belga.

Es el segundo que los presupuestos de gastos en España son insuficientes para cubrir las múltiples atenciones de la vida moderna. Existen, es cierto, muchos empleados, pero los sueldos no son sólo tan mezquinos é insuficientes para atender á las más ineludibles necesidades de la vida, sino que todavía, desde hace un sinnúmero de años, están gravados con un oneroso descuento. En España debemos amortizar deuda para que esta atención no consuma, como hoy, el 46 por 100 del presupuesto. Debemos crear la marina militar y aumentar las fortificaciones y defensas terrestres. En Guerra y Marina gasta Inglaterra 30 pesetas por habitante; Francia 25; Holanda 15, y España 10. En Instrucción pública los gastos oficiales del Estado se elevan en la Gran Bretaña á 8 pesetas por habitante; en Francia á 6; en Prusia á 5; en Bélgica á 5, y en España solo á 2. En Agricultura, Industria y Comercio, que es uno de los principales gastos reproductivos, gasta Dinamarca 11 pesetas por habitante; Holanda 10; Francia 7; Austria 8, y España 5. Todos los Estados procuran adquirir sus líneas férreas para poder favorecer el tráfico é imponer tarifas á las compañías particulares: en España todavía no se ha adquirido una sola línea. El Montepío obreiro existe en casi todas las naciones: en España todavía no se ha esbozado.

Por lo tanto, los mayores ingresos que se consigan vigorizando todas las contribuciones, rentas é impuestos, deben invertirse en rebajar los tributos á la tierra, á la industria y al comercio, y en aumentar los sueldos á los empleados públicos, fomentar las obras públicas, las defensas militares y la marina, dedicando también todos los años algunas cantidades á la amortización de la deuda, á la mejora de la moneda y á la adquisición por el Estado de algunas líneas de ferrocarril.

De la Conferencia de Algeciras poco hemos de decir á los lectores, pues los suponemos enterados por la prensa diaria.

Se han aceptado, á propuesta del ra

presentante de España, tres puntos importantes: integridad del territorio marroquí, reconocimiento de la autoridad del sultán y el régimen de puertos abiertos. También se han aprobado las bases para el reglamento de represión del contrabando y en breve quedarán aprobadas las bases para la reforma de la Hacienda marroquí. Las dificultades ocurridas son hasta hoy pequeñas y sin importancia alguna. Creemos que dentro del plazo de 30 ó 40 días terminará sus trabajos la Conferencia con bien de la humanidad entera.

En el Congreso de los diputados ha terminado la discusión de las bases para la reforma de los Aranceles de Aduanas. El asunto, aunque importante, no ha despertado en el país toda la expectación que debiera, porque son tan borrosas y anodinas que lo mismo pueden dar origen a un arancel proteccionista que librecomercialista. Nosotros pensamos que han debido presentarse en otra forma más concreta, aceptando el oportunismo, que es la única escuela práctica.

Se han publicado ya las bases para la subasta de los puertos de Chafarinas y Melilla, cuyos proyectos gozan de la respetable edad de medio siglo. Es de esperar que su ejecución no se retrarde más. Si no se presentase postor, la administración pública debe encargarse de los trabajos a fin de que en breve tenga España en la costa de Marruecos dos magníficos puertos de comercio y de refugio. También es de desear que pronto se ejecute el de Ceuta, cuya importancia es inútil enojar.

Se ha promulgado la ley de los ferrocarriles transpirenaicos, que no sólo permitirán transportar en más breve tiempo los productos de Andalucía a París, sino que aumentarán de una manera considerable el comercio del Alto Aragón.

Finalmente, y para terminar, daremos cuenta de la dimisión presentada, con el carácter de irrevocable, por el caballero marqués de la Vega de Armijo, cuya larga y limpia carrera política es inútil enojar, del cargo de Presidente del Congreso, y la elección para el mismo del notable político y sociólogo don José Canalejas, cuya votación ha sido de las más honrosas que se han registrado en dicha Cámara.

La ley respecto a los delitos contra la patria y el ejército ha suscitado algunas dificultades al gobierno, que en bien de la misma patria deseamos ver pronto resueltas. Respecto al fondo del proyecto nada hemos de decir; nos es indiferente que se juzguen por una u otra entidad, porque no pensamos o meterlos nunca.

MANUEL MINGUEZ.

Madrid 1 Febrero 1906.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del 31 de Enero:

Gobierno civil.—Circular suspendiendo las elecciones municipales que debían verificarse el 11 de Febrero en Dos Torres.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Montilla los padrones vecinal y de cédulas personales; los de Espiel, Almodóvar del Río y Eniñigas Reales las cuentas del Pósito; el de Zuheros el padrón de cédulas personales, y el de Espejo el reparto de consumos. Secciones de los de Pozoblanco, Castro del Río y Valenzuela para la formación de las juntas municipales. Listas electorales de compromisarios para Senadores de Villanueva del Duque y Fernán Núñez.

Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.—Lista de los socios que tienen derecho a tomar parte en la elección de compromisarios para Senadores.

Juagados.—Edictos del de Montoro encargando la busca de la ropa sustraída el 14 de Enero del parador de Madrid, establecido en Villa del Río, y la de dos mulos robados el 23 de dicho mes de la casería de «Cañadas y Capillas», de aquel término; del de Lucena citando a los autores de la sustracción de los sacos de cebada que el 24 de Diciembre último se cayeron de un tren en aquel término; del de Priego interesando la captura de los desconocidos que el 12 de Enero robaron en término de Almedinilla cuarenta pesetas a un individuo, dejándole atado con una faja; del de Ecija ordenando el rescate de una jaca sustraída el 22 de Septiembre en la feria de dicha ciudad, y la busca del sujeto conocido por *Chato de la Bernarda*, y del de La Palma llamando a los herederos de Antonio Granada Córdón.

Arrendataria de servicios públicos.—Edicto fijando los días para la cobranza de las contribuciones.

Delegación de Capitanías.—Edicto citando a don Mariano Henares Vázquez y a doña María Ventura Henares Gamboa para que comparezcan el 15 de Febrero en las oficinas de dicha Delegación.

DESDE PRIEGO

ROBO Y ASESINATO POR ESTRANGULACION

(De nuestro corresponsal)

Una anciana que vivía sola, y al parecer pobremente, en un cuarto de la calle Real, de Priego, hacía más de veinticuatro horas que no salía de su vivienda ni abría la puerta, lo cual llamó la atención de sus vecinos; y haciéndose eco de ellos un joven de veinte años llamado Manuel Rodríguez Baena, dió parte al juzgado de que la indicada anciana, conocida en la localidad por la viuda del sargento López, ni salía de su cuarto ni respondía a los llamamientos de los vecinos.

Constituyóse el juzgado a seguida en la habitación de aquella, y encontráse a la pobre vieja muerta sobre la cama con señales de violencia en el cuello y con otras de haberse perpetrado un robo, origen del asesinato.

Al levantamiento del cadáver, así como a la conducción del mismo en una camilla al hospital, ayudó, prestándose voluntariamente, el joven Manuel Rodríguez, que dió aviso al juzgado quizá para despistar a la justicia y que no recayeran sobre él las sospechas de su participación en tan horrible crimen.

Pero el hábil y celoso jefe de policía de esta ciudad, don José Barranco, que sabía que el individuo en cuestión acababa de empeñar unas alhajas de procedencia dudosa y que quizá instintivamente sospechó de él, dió orden a sus subordinados de que, una vez conducido el cadáver al hospital, detuvieran al Rodríguez, como así se efectuó.

Detenido este, la sorpresa obró en él por modo maravilloso, y sin gran esfuerzo confesó que él y José García Alcoba entraron la noche del 31 de Enero por una ventana del cuarto de la interfecta, con ánimo de robarla, y como ella despertara al ruido, la dieron muerte por estrangulación, siendo también cómplice en el hecho otro joven llamado Hilario Camacho.

Procedióse acto continuo a la detención de los acusados por el Rodríguez, quienes también han confesado ya su respectiva participación, así como se han descubierto otros robos anteriores a este, cometidos por los mismos.

Muchos plácemes reciben las autoridades de esta ciudad, así como la benemérita y el citado jefe de policía, por la cooperación que todos han prestado al descubrimiento de este crimen y otros que no han de tardar en esclarecerse.

2 Febrero 1906.

CIRCO GALLÍSTICO

Con una regular entrada y con cuatro peleas que se concertaron, dió principio anteyar, a las doce, la primera de jacas, una de Márquez, colorada, de 3 y 11, con una de Zaus, colorada, jabada, de igual peso, ganando la de Márquez las diez pesetas de la quimera.

2.^a Repite Márquez con una jaca jabada de 3 y 10, y otra Rael, colorada, gallino, de 3, 9 y 12, siendo tablas después de una regular pelea.

3.^a Narciso con un pollo colorado, de 3 y 10, puya 16, con otro de Juan, colorado, de 3, 11 y 12, puya 16, ganando Narciso las 25 pesetas de la quimera.

4.^a De segundas sale Narciso con un pollo colorado, de 3 y 5, puya 16, y uno jabado de Rael, de 3 y 6, puya 16, siendo el de Narciso superior, pues aunque el otro era bueno, ganó en quin ce minutos las diez pesetas que se jugaban.

En resumen: de las peleas, buena la 1.^a, que fué de las que llenan a los aficionados, y la 3.^a que fué buena. La presidencia, a cargo de los señores Márquez y Vázquez, acertada.

UN AFICIONADO.

LOS JUEGOS PROHIBIDOS

En el Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, se publica la siguiente circular:

«Teniendo toda autoridad la inexcusable obligación de evitar el que se cometan delitos y practiquen vicios que llevan la perturbación a los hogares, siendo de funestas consecuencias en los pueblos, he creído un deber ineludible llamar la atención de los Alcaldes de esta provincia, fuerza de la guardia civil y demás agentes dependientes de la mia a fin de que activen su vigilancia en la persecución de juegos prohibidos.

Para conseguir el objeto propuesto merecerán especial cuidado todos aquellos sitios ó centros de recreo donde se reune lo que de la práctica del juego hacen una industria para explotar a los demás, con cuyos individuos hay que emplear todo rigor, evitando el que tengan local seguro donde con im-

unidad puedan realizar hechos de esta índole.

Formando parte de la policía judicial los Alcaldes y Tenientes, según la vigente ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de Septiembre de 1882, están obligados a averiguar los delitos públicos que en su demarcación se cometieren, por lo que les recuerdo el cumplimiento de este deber suyo; advirtiéndoles que el no hacerlo se conceptuará como desobediencia grave a los efectos del art. 88 de la ley Municipal. Córdoba 1.^o de Febrero de 1906.—El Gobernador, José Sanmartín.»

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá mañana contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda a los interesados:

D. Lino García 135 02 pesetas; D. Federico Montalvo 92 62; D. Emilio Miranda 159 43; D. Federico Germán 138 y 82; D. Antonio Horacio 61 75; D. Pedro Sierra 49 40; D. José Navarro pesetas 263 45; D. Rafael Roca 312 86; D. Manuel de Luna 75 415; Arrendataria de Contribuciones 23 734 21; D. José Morales 43 012 66; Sr. Jefe de Telégrafos 667 54; D. Tomás Povedano pesetas 15 000; Sr. Administrador principal de Correos 588; D. Felipe Presa 202 91; D. Ricardo Gómez 29 32.

TRIBUNALES

Juicio oral

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Juan B. Morón Tolledo.

Le defenderá el abogado señor Fernández Jiménez y le representará el procurador señor La Cerda.

Juicio por jurados

En la sección segunda se verá mañana, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Posadas, por robo, contra José Bosque Pérez y José de la Cruz Expósito.

Los señores Castillejo y Austria tienen a su cargo, respectivamente, las defensas y representaciones de los procesados.

GACETILLAS

—Mejora importante.—En una de las sesiones últimas celebradas por el Ayuntamiento de esta capital se acordó facultar a don José Amo, inspector municipal de Sanidad, para adquirir los útiles necesarios que componen el material sanitario que el Municipio debe poseer, según la vigente instrucción de Sanidad. Por tanto, dentro de poco tiempo habrá medios para establecer un servicio de desinfección cuando se presenten casos de enfermedades contagiosas y epidémicas, y el vecindario podrá utilizar las ventajas que estos adelantos higiénicos llevan hoy a las poblaciones bien organizadas. Es muy de aplaudir esta mejora, por la que el alcalde, señor García Martínez, tiene hace tiempo particular interés, y es de esperar que las personas ilustradas que forman hoy la Corporación municipal secundarán este laudable empeño; pero cumple también al vecindario no mirar con indiferencia esta clase de armas, la más poderosa sin duda para combatir la extensión de las enfermedades epidémicas.

—Academia.—En la noche del jueves último, según anunciamos oportunamente, se celebró en la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba la solemne recepción pública del nuevo académico de número don Pablo García Fernández. A dicho acto asistieron numerosos individuos de expresada Corporación y otras varias personas. El Presidente de la Academia, don Teodomiro Ramírez de Arellano, expuso en breves y correctas frases los méritos del señor García, quien a continuación leyó un interesante discurso desarrollando el tema *Disposiciones de higiene pública que reclama la ciudad de Córdoba*. El trabajo del nuevo académico revela un estudio profundo de la materia indicada y es de verdadera importancia para nuestra población. Don Rafael Pavón le contestó con otro discurso tan correcto como breve. Ambos señores fueron justamente felicitados por sus notables escritos. Acto seguido el señor Ramírez de Arellano dió las gracias a las personas que habían asistido a la recepción, salutando a los nuevos académicos don Francisco Avilés y don Rafael Jiménez Amigo, que por prime-

ra vez honraban la Academia con su asistencia, y se levantó la sesión.

—Funerales.—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Sitos se celebraron ayer, a las once, los funerales en sufragio por el alma de la malograda señorita Juana Rebollo Limón, hija de nuestro estimado amigo don Rodrigo, representante de la empresa de consumos de esta capital. Severo catafalco, brillantemente iluminado, se levantaba ante el retablo del altar mayor, y junto a las gradas del Presbiterio la simulada tumba, sobre la cual descansaba el santo símbolo de la religión Cristiana. El numeroso duelo que asistió al fúnebre acto lo presidía el Alcalde, señor García Martínez, en unión de los señores rector de la parroquia, interventor de Hacienda, Administrador de la empresa de consumos, don Juan Mateo Rebollo y los concejales señores Hernández Pacheco y Martínez Baltrán. Terminada la fúnebre ceremonia se trasladó el duelo, precedido del clero parroquial y seguido de varios carruajes, a la casa mortuoria, en donde se hallaba expuesto el cadáver en capilla ardiente, siendo conducido al cementerio de Nuestra Señora de la Salud por varios empleados de la empresa. Las cintas que pendían del lujoso staud las llevaron los señores don Gabriel Eroles, don Juan Austria Carrión, don Julio Romero de Torres, don Miguel Algaba, don José Carretero y don Manuel Lama Pérez. El coche-estufa de la «Funeraria Católica» seguía a los inanimados restos de la señorita Juana Rebollo, que recibió sagrada sepultura. Tres coronas, con expresivas dedicatorias, lucían en el coche fúnebre. Nos asociamos al sentimiento de los desconsolados padres de la malograda joven, que a la temprana edad de diez y nueve años entregó el alma a Dios, dando hasta su última hora hermosos ejemplos de fé cristiana. Descansa en paz.

—Los Salesianos.—Los Salesianos de Córdoba celebrarán hoy solemnes fiestas en honor de su glorioso titular San Francisco de Sales. A las ocho de la mañana se dirá la Misa de comunión general; a las diez habrá Misa solemne, oficiada por don Mariano Amaya, rector de la parroquia de San Lorenzo, estando el panegirico a cargo de un R. P. Carmelita descalzo, y a las dos y media de la tarde se verificará una función de teatro, en la que los alumnos del Colegio Salesiano representarán el drama *Un veneno* y el sainete *Timidito y francón*. En los entreactos se ejecutarán escogidas obras musicales al piano.

—Romería.—Un tiempo hermoso, como hacía algunos años no lo disfrutábamos el día de la Candelaria, contribuyó anteyar a dar gran animación a la tradicional romería al arroyo de Pedroches. Todo Córdoba puede decirse que se dio cita en aquel agreste lugar, el cual presentaba un golpe de vista indescriptible. Y apesar del extraordinario consumo que se hizo de bebidas alcohólicas, no ocurrió el menor incidente desagradable que perturbara la alegría de la fiesta. Por la tarde la carrera de la Fuensantilla y el camino del arroyo estuvieron concurridísimos, pues muchas de las personas que no habían podido tomar parte en la gira fueron a esperar a los expedicionarios, según costumbre.

—Sumario.—El Boletín del obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias: Circular del excelentísimo Prelado, sobre fallecimiento del eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.—Auto contra un sacerdote inobediente.—Circular del Fiscal del Tribunal Supremo sobre delitos de injuria y calumnia contra autoridades y diversas clases del Estado. Suscripción para el monumento al V. O. C. aret.—Cuentas aprobadas.—El Clero francés.

—Gratitud.—Nuestro apreciable amigo don Rodrigo Rebollo, cariñoso padre de la malograda joven Juana Rebollo Limón, de cuyos funerales informamos a nuestros lectores en este número, nos ruega que en su nombre demos las gracias a los numerosos amigos que desde anteyar visitan su casa con aquel triste motivo, haciendo extensiva su gratitud a cuantas personas tomaron parte en la expresiva manifestación de duelo tributada al ser conducida su infortunada hija a su última morada. Sentimos una singular complacencia en hacernos intérpretes de los deseos del señor Rebollo.

—Oposiciones.—El habilitado de la Intervención de Hacienda de esta provincia facilita programas de los ejercicios de oposición a plazas de oficiales cuartos de Hacienda pública, dotadas con 2 000 pesetas anuales, cuya convocatoria está acordada para el mes de Mayo próximo.

—Estadística.—He aquí la relación de los enfermos asistidos en el consultorio y casa de socorro de *La Cruz Roja* durante el mes de Enero último: sección de medicina 96; de cirugía 154; de enfermedades génito-urinarias 34;

de padecimientos de los ojos 16 y de afecciones de la boca 76. Total 370 desde el mes de Diciembre, sumando De estos fueron operados 12; fallecieron y recibieron el alta 376, quedando sometidos a curación al empezar el mes corriente.

—Nuevo abogado.—Damos las gracias más expresivas al nuevo abogado don Manuel González Soriano, apreciable amigo nuestro, por el atento besados su estudio, instalado en la casa número 5 de la calle de los Angeles.

—Discurso.—Damos las gracias al Presidente del Sindicato provincial de alcoholeros don Juan Caballero Molina por el ejemplar que nos ha remitido del discurso pronunciado por don Joaquín Madolet, Presidente del Sindicato Nacional, el 26 de Enero último, ante la comisión general de presupuestos del Congreso contra la Ley de alcoholos y el proyecto de reforma de la misma.

—El cambio.—Como consecuencia de las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes de Enero, se ha declarado por Real orden que el tipo medio del cambio en dicho período fué de 23 24 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 19 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la primer quincena del mes actual.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la central y sucursal primera durante el mes de Junio último. El acto dará principio a las diez de la mañana.

—Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 17 221 pesetas por 243 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 13, y se pagaron 26 498 75 pesetas a solicitud de 139 imponentes, 15 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—A sus dueños.—En las oficinas de la guardia municipal están depositadas varias llaves, encontradas en la vía pública.

—Obra musical.—El ilustrado jurisconsulto montillano y distinguido *lilleants* don Enrique Coscollar ha compuesto un bonito pasacalle, dedicado al Real Centro Filarmónico «Eduardo Luena».

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a dos sujetos que, hallándose embriagados, cuestionaron y se agredieron mutuamente en una taberna de la calle del Romero; han denunciado al dueño de un depósito de cervezas de la plaza de las Dobias que intercepta la vía pública con cajas; a un joven que en la plaza de Colón hirió a otro en la cabeza de una pedrada, y a la dueña de un establecimiento de la calle San Fernando por consentir escándalos en él a las altas horas de la noche, y han dado parte de que en la carrera del Prestorio hay un profundo baño que constituye un peligro para el público.

—Obras de Valera.—En la librería de don Juan Font, establecida en la calle San Fernando, números 34 y 36, se han recibido los dos primeros volúmenes publicados de la nueva edición completa de las obras del insigne escritor don Juan Valera, los cuales contienen, según ya dijimos, los Discursos académicos del ilustre autor de *Pepita Jiménez*.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Santa Bárbara ha detenido a cinco sujetos por jugar a los prohibidos.—La de Cabra a un vecino de dicha ciudad, como presunto autor del robo de tres jamosas y una escopeta, efectuado recientemente en el corral de «Canela», de aquel término.—La de Palma del Río a dos individuos que llevaron dos borregos de la finca «Lomonte.»—Y la de Aguilar a un sujeto que hurtó aceitunas del molino de «Bañaderos», de aquel término.

—Intento de suicidio.—En Málaga ha intentado poner fin a su vida, asustándose una puñalada en el cuello con una navaja de afeitar, el anciano Rafael Ordóñez Duarte, natural de Cabra. Se ignoran los móviles que le impulsaron a tomar esta resolución.

—Robo audaz.—Según comunicó de Benamejí, durante las primeras horas de la madrugada del 29 de Enero último se presentó un sujeto, que llevaba oculta la cara con un antifaz, en la casa número 4 de la calle de la Iglesia, de dicha villa, domicilio de Carmen Leiva Jiménez, a quien amarró y golpeó para que le indicase el lugar donde tenía guardado el dinero. Carmen le dijo que en el piso alto, y mientras el sujeto en cuestión subía a buscarlo, ella pudo quitarse las ligaduras y salir a la calle pidiendo auxilio. Al oír sus voces, el ladrón emprendió la fuga, llevándose unas dos mil pesetas en monedas de plata. Se ignora quién sea el autor de este hecho.

—Robo de cerdos.—Hace varios

día
fin
no
qu
nis
de
ord
pres
tar
co
las
12
mi
Ped
Fel
plo
hien
plo
ide
Mí
rro
y d
den
adv
sup
y pu
dos
cion
gua
cia
tas
plez
tion
la P
anue
veer
lloti
cént
mier
los 2
es u
señ
loca
dent
Espa
Ingl
verd
ha
comp
larga
la m
ras c
el cr
GRE
1848
Para
Conc
Córd
rique
Madri
dio d
—las
glos
Cuid
Prep
las
2.
la G
carga
vez V
ción
del Es
de neg
a que
berp
Las
hayo
al.
Par
chos
enda.
El
que,
en de
de (p
cuen
de de
Lo q
dolo
indol
ón.
Cór
LEGIM
Debi
on tr
a e
par
deda
on las
ga e
on

días fueron robados seis cordos de la finca llamada «Las Monjas», del término de Cañete de las Torres. Se ignora quién sea el autor del hecho.

—Disposición acertada.—El ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha publicado una real orden disponiendo que la guardia civil prohíba que queden en el campo los residuos de la poda del olivo, para evitar la plaga palomilla.

—Minas.—Ha sido declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes pertenencias de minas: 12 de la de cobre La Somera, del término de Córdoba, pertenecientes a don Pedro Sanz Benito; 8 de la de idem Felisa, de Montoro, propiedad de don Manuel Navarro García; 12 de la de plomo Mina número 8; 33 de la de idem Mina número 12; 35 de la de idem Mina número 13; 26 de la de idem Mina número 14; 48 de la de idem Mina número 11 2.º, y 30 de la de idem Mina número 15, todas de Montoro y de la Compañía T. Sopwith.

—Camino vecinal.—De Real orden se ha dispuesto que se efectúen por administración las obras del camino vecinal de Espejo al Arenal, cuyo presupuesto asciende a 42.774 05 pesetas.

—Destino vacante.—Está vacante, y puede ser solicitada por los licenciados del ejército que reúnan las condiciones reglamentarias, la plaza de alcaide del juzgado de primera instancia de Bujalance, dotada con 480 pesetas anuales de sueldo.

—Vacantes.—Están vacantes las plazas de Inspector de carnes y Practicante ministrante de Hornachuelos, la primera dotada con 375 pesetas anuales y la segunda con 125. Se proveerán por concurso y pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

—Lienzos de cuadros, desde 25 céntimos metro los hay en el establecimiento de tejidos, Mármol de Baños 2.

—La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoritas; por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífico Licor del Polo.

—¿Por qué se observa que en España hay cierta predilección por las Empresas aseguradoras constituidas en Inglaterra? Porque Inglaterra fué la verdadera cuna del Seguro, de donde le han tomado todas las naciones. Las compañías inglesas, debido á su más larga práctica, deben ofrecer y ofrecen la mayor garantía, por ser las creadoras de la institución. Prueba de ello es el crédito universal de que gozan. La GRESHAM se fundó en Londres el año 1848 y opera en España desde 1882. Para prospectos y detalles en Córdoba: Concepción, número 24. Banquero en Córdoba: don Manuel Enriquez y Enriquez. Dirección de la Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 38 (edificio de su propiedad).

—Píldoras de Bristol, azucaradas, vegetales. Curan todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. Cuidado con las imitaciones peligrosas.

—Disposición acertada.—El ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha publicado una real orden disponiendo que la guardia civil prohíba que queden en el campo los residuos de la poda del olivo, para evitar la plaga palomilla.

—Minas.—Ha sido declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes pertenencias de minas: 12 de la de cobre La Somera, del término de Córdoba, pertenecientes a don Pedro Sanz Benito; 8 de la de idem Felisa, de Montoro, propiedad de don Manuel Navarro García; 12 de la de plomo Mina número 8; 33 de la de idem Mina número 12; 35 de la de idem Mina número 13; 26 de la de idem Mina número 14; 48 de la de idem Mina número 11 2.º, y 30 de la de idem Mina número 15, todas de Montoro y de la Compañía T. Sopwith.

—Camino vecinal.—De Real orden se ha dispuesto que se efectúen por administración las obras del camino vecinal de Espejo al Arenal, cuyo presupuesto asciende a 42.774 05 pesetas.

—Destino vacante.—Está vacante, y puede ser solicitada por los licenciados del ejército que reúnan las condiciones reglamentarias, la plaza de alcaide del juzgado de primera instancia de Bujalance, dotada con 480 pesetas anuales de sueldo.

—Vacantes.—Están vacantes las plazas de Inspector de carnes y Practicante ministrante de Hornachuelos, la primera dotada con 375 pesetas anuales y la segunda con 125. Se proveerán por concurso y pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

—Lienzos de cuadros, desde 25 céntimos metro los hay en el establecimiento de tejidos, Mármol de Baños 2.

—La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoritas; por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífico Licor del Polo.

—¿Por qué se observa que en España hay cierta predilección por las Empresas aseguradoras constituidas en Inglaterra? Porque Inglaterra fué la verdadera cuna del Seguro, de donde le han tomado todas las naciones. Las compañías inglesas, debido á su más larga práctica, deben ofrecer y ofrecen la mayor garantía, por ser las creadoras de la institución. Prueba de ello es el crédito universal de que gozan. La GRESHAM se fundó en Londres el año 1848 y opera en España desde 1882. Para prospectos y detalles en Córdoba: Concepción, número 24. Banquero en Córdoba: don Manuel Enriquez y Enriquez. Dirección de la Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 38 (edificio de su propiedad).

—Píldoras de Bristol, azucaradas, vegetales. Curan todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. Cuidado con las imitaciones peligrosas.

—Disposición acertada.—El ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha publicado una real orden disponiendo que la guardia civil prohíba que queden en el campo los residuos de la poda del olivo, para evitar la plaga palomilla.

—Minas.—Ha sido declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes pertenencias de minas: 12 de la de cobre La Somera, del término de Córdoba, pertenecientes a don Pedro Sanz Benito; 8 de la de idem Felisa, de Montoro, propiedad de don Manuel Navarro García; 12 de la de plomo Mina número 8; 33 de la de idem Mina número 12; 35 de la de idem Mina número 13; 26 de la de idem Mina número 14; 48 de la de idem Mina número 11 2.º, y 30 de la de idem Mina número 15, todas de Montoro y de la Compañía T. Sopwith.

—Camino vecinal.—De Real orden se ha dispuesto que se efectúen por administración las obras del camino vecinal de Espejo al Arenal, cuyo presupuesto asciende a 42.774 05 pesetas.

—Destino vacante.—Está vacante, y puede ser solicitada por los licenciados del ejército que reúnan las condiciones reglamentarias, la plaza de alcaide del juzgado de primera instancia de Bujalance, dotada con 480 pesetas anuales de sueldo.

—Vacantes.—Están vacantes las plazas de Inspector de carnes y Practicante ministrante de Hornachuelos, la primera dotada con 375 pesetas anuales y la segunda con 125. Se proveerán por concurso y pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

—Lienzos de cuadros, desde 25 céntimos metro los hay en el establecimiento de tejidos, Mármol de Baños 2.

—La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoritas; por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífico Licor del Polo.

—¿Por qué se observa que en España hay cierta predilección por las Empresas aseguradoras constituidas en Inglaterra? Porque Inglaterra fué la verdadera cuna del Seguro, de donde le han tomado todas las naciones. Las compañías inglesas, debido á su más larga práctica, deben ofrecer y ofrecen la mayor garantía, por ser las creadoras de la institución. Prueba de ello es el crédito universal de que gozan. La GRESHAM se fundó en Londres el año 1848 y opera en España desde 1882. Para prospectos y detalles en Córdoba: Concepción, número 24. Banquero en Córdoba: don Manuel Enriquez y Enriquez. Dirección de la Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 38 (edificio de su propiedad).

—Píldoras de Bristol, azucaradas, vegetales. Curan todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. Cuidado con las imitaciones peligrosas.

—Disposición acertada.—El ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha publicado una real orden disponiendo que la guardia civil prohíba que queden en el campo los residuos de la poda del olivo, para evitar la plaga palomilla.

—Minas.—Ha sido declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes pertenencias de minas: 12 de la de cobre La Somera, del término de Córdoba, pertenecientes a don Pedro Sanz Benito; 8 de la de idem Felisa, de Montoro, propiedad de don Manuel Navarro García; 12 de la de plomo Mina número 8; 33 de la de idem Mina número 12; 35 de la de idem Mina número 13; 26 de la de idem Mina número 14; 48 de la de idem Mina número 11 2.º, y 30 de la de idem Mina número 15, todas de Montoro y de la Compañía T. Sopwith.

—Camino vecinal.—De Real orden se ha dispuesto que se efectúen por administración las obras del camino vecinal de Espejo al Arenal, cuyo presupuesto asciende a 42.774 05 pesetas.

—Destino vacante.—Está vacante, y puede ser solicitada por los licenciados del ejército que reúnan las condiciones reglamentarias, la plaza de alcaide del juzgado de primera instancia de Bujalance, dotada con 480 pesetas anuales de sueldo.

—Vacantes.—Están vacantes las plazas de Inspector de carnes y Practicante ministrante de Hornachuelos, la primera dotada con 375 pesetas anuales y la segunda con 125. Se proveerán por concurso y pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

—Lienzos de cuadros, desde 25 céntimos metro los hay en el establecimiento de tejidos, Mármol de Baños 2.

—La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoritas; por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífico Licor del Polo.

—¿Por qué se observa que en España hay cierta predilección por las Empresas aseguradoras constituidas en Inglaterra? Porque Inglaterra fué la verdadera cuna del Seguro, de donde le han tomado todas las naciones. Las compañías inglesas, debido á su más larga práctica, deben ofrecer y ofrecen la mayor garantía, por ser las creadoras de la institución. Prueba de ello es el crédito universal de que gozan. La GRESHAM se fundó en Londres el año 1848 y opera en España desde 1882. Para prospectos y detalles en Córdoba: Concepción, número 24. Banquero en Córdoba: don Manuel Enriquez y Enriquez. Dirección de la Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 38 (edificio de su propiedad).

—Píldoras de Bristol, azucaradas, vegetales. Curan todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. Cuidado con las imitaciones peligrosas.

—Disposición acertada.—El ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha publicado una real orden disponiendo que la guardia civil prohíba que queden en el campo los residuos de la poda del olivo, para evitar la plaga palomilla.

—Minas.—Ha sido declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes pertenencias de minas: 12 de la de cobre La Somera, del término de Córdoba, pertenecientes a don Pedro Sanz Benito; 8 de la de idem Felisa, de Montoro, propiedad de don Manuel Navarro García; 12 de la de plomo Mina número 8; 33 de la de idem Mina número 12; 35 de la de idem Mina número 13; 26 de la de idem Mina número 14; 48 de la de idem Mina número 11 2.º, y 30 de la de idem Mina número 15, todas de Montoro y de la Compañía T. Sopwith.

—Camino vecinal.—De Real orden se ha dispuesto que se efectúen por administración las obras del camino vecinal de Espejo al Arenal, cuyo presupuesto asciende a 42.774 05 pesetas.

—Destino vacante.—Está vacante, y puede ser solicitada por los licenciados del ejército que reúnan las condiciones reglamentarias, la plaza de alcaide del juzgado de primera instancia de Bujalance, dotada con 480 pesetas anuales de sueldo.

—Vacantes.—Están vacantes las plazas de Inspector de carnes y Practicante ministrante de Hornachuelos, la primera dotada con 375 pesetas anuales y la segunda con 125. Se proveerán por concurso y pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

—Lienzos de cuadros, desde 25 céntimos metro los hay en el establecimiento de tejidos, Mármol de Baños 2.

—La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoritas; por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífico Licor del Polo.

—¿Por qué se observa que en España hay cierta predilección por las Empresas aseguradoras constituidas en Inglaterra? Porque Inglaterra fué la verdadera cuna del Seguro, de donde le han tomado todas las naciones. Las compañías inglesas, debido á su más larga práctica, deben ofrecer y ofrecen la mayor garantía, por ser las creadoras de la institución. Prueba de ello es el crédito universal de que gozan. La GRESHAM se fundó en Londres el año 1848 y opera en España desde 1882. Para prospectos y detalles en Córdoba: Concepción, número 24. Banquero en Córdoba: don Manuel Enriquez y Enriquez. Dirección de la Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 38 (edificio de su propiedad).

—Píldoras de Bristol, azucaradas, vegetales. Curan todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. Cuidado con las imitaciones peligrosas.

—Disposición acertada.—El ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha publicado una real orden disponiendo que la guardia civil prohíba que queden en el campo los residuos de la poda del olivo, para evitar la plaga palomilla.

—Minas.—Ha sido declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes pertenencias de minas: 12 de la de cobre La Somera, del término de Córdoba, pertenecientes a don Pedro Sanz Benito; 8 de la de idem Felisa, de Montoro, propiedad de don Manuel Navarro García; 12 de la de plomo Mina número 8; 33 de la de idem Mina número 12; 35 de la de idem Mina número 13; 26 de la de idem Mina número 14; 48 de la de idem Mina número 11 2.º, y 30 de la de idem Mina número 15, todas de Montoro y de la Compañía T. Sopwith.

—Camino vecinal.—De Real orden se ha dispuesto que se efectúen por administración las obras del camino vecinal de Espejo al Arenal, cuyo presupuesto asciende a 42.774 05 pesetas.

—Destino vacante.—Está vacante, y puede ser solicitada por los licenciados del ejército que reúnan las condiciones reglamentarias, la plaza de alcaide del juzgado de primera instancia de Bujalance, dotada con 480 pesetas anuales de sueldo.

—Vacantes.—Están vacantes las plazas de Inspector de carnes y Practicante ministrante de Hornachuelos, la primera dotada con 375 pesetas anuales y la segunda con 125. Se proveerán por concurso y pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

—Lienzos de cuadros, desde 25 céntimos metro los hay en el establecimiento de tejidos, Mármol de Baños 2.

—La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoritas; por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífico Licor del Polo.

—¿Por qué se observa que en España hay cierta predilección por las Empresas aseguradoras constituidas en Inglaterra? Porque Inglaterra fué la verdadera cuna del Seguro, de donde le han tomado todas las naciones. Las compañías inglesas, debido á su más larga práctica, deben ofrecer y ofrecen la mayor garantía, por ser las creadoras de la institución. Prueba de ello es el crédito universal de que gozan. La GRESHAM se fundó en Londres el año 1848 y opera en España desde 1882. Para prospectos y detalles en Córdoba: Concepción, número 24. Banquero en Córdoba: don Manuel Enriquez y Enriquez. Dirección de la Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 38 (edificio de su propiedad).

—Píldoras de Bristol, azucaradas, vegetales. Curan todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. Cuidado con las imitaciones peligrosas.

—Disposición acertada.—El ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha publicado una real orden disponiendo que la guardia civil prohíba que queden en el campo los residuos de la poda del olivo, para evitar la plaga palomilla.

—Minas.—Ha sido declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes pertenencias de minas: 12 de la de cobre La Somera, del término de Córdoba, pertenecientes a don Pedro Sanz Benito; 8 de la de idem Felisa, de Montoro, propiedad de don Manuel Navarro García; 12 de la de plomo Mina número 8; 33 de la de idem Mina número 12; 35 de la de idem Mina número 13; 26 de la de idem Mina número 14; 48 de la de idem Mina número 11 2.º, y 30 de la de idem Mina número 15, todas de Montoro y de la Compañía T. Sopwith.

—Camino vecinal.—De Real orden se ha dispuesto que se efectúen por administración las obras del camino vecinal de Espejo al Arenal, cuyo presupuesto asciende a 42.774 05 pesetas.

—Destino vacante.—Está vacante, y puede ser solicitada por los licenciados del ejército que reúnan las condiciones reglamentarias, la plaza de alcaide del juzgado de primera instancia de Bujalance, dotada con 480 pesetas anuales de sueldo.

—Vacantes.—Están vacantes las plazas de Inspector de carnes y Practicante ministrante de Hornachuelos, la primera dotada con 375 pesetas anuales y la segunda con 125. Se proveerán por concurso y pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

—Lienzos de cuadros, desde 25 céntimos metro los hay en el establecimiento de tejidos, Mármol de Baños 2.

—La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoritas; por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífico Licor del Polo.

—¿Por qué se observa que en España hay cierta predilección por las Empresas aseguradoras constituidas en Inglaterra? Porque Inglaterra fué la verdadera cuna del Seguro, de donde le han tomado todas las naciones. Las compañías inglesas, debido á su más larga práctica, deben ofrecer y ofrecen la mayor garantía, por ser las creadoras de la institución. Prueba de ello es el crédito universal de que gozan. La GRESHAM se fundó en Londres el año 1848 y opera en España desde 1882. Para prospectos y detalles en Córdoba: Concepción, número 24. Banquero en Córdoba: don Manuel Enriquez y Enriquez. Dirección de la Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 38 (edificio de su propiedad).

—Píldoras de Bristol, azucaradas, vegetales. Curan todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. Cuidado con las imitaciones peligrosas.

—Disposición acertada.—El ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha publicado una real orden disponiendo que la guardia civil prohíba que queden en el campo los residuos de la poda del olivo, para evitar la plaga palomilla.

—Minas.—Ha sido declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes pertenencias de minas: 12 de la de cobre La Somera, del término de Córdoba, pertenecientes a don Pedro Sanz Benito; 8 de la de idem Felisa, de Montoro, propiedad de don Manuel Navarro García; 12 de la de plomo Mina número 8; 33 de la de idem Mina número 12; 35 de la de idem Mina número 13; 26 de la de idem Mina número 14; 48 de la de idem Mina número 11 2.º, y 30 de la de idem Mina número 15, todas de Montoro y de la Compañía T. Sopwith.

—Camino vecinal.—De Real orden se ha dispuesto que se efectúen por administración las obras del camino vecinal de Espejo al Arenal, cuyo presupuesto asciende a 42.774 05 pesetas.

—Destino vacante.—Está vacante, y puede ser solicitada por los licenciados del ejército que reúnan las condiciones reglamentarias, la plaza de alcaide del juzgado de primera instancia de Bujalance, dotada con 480 pesetas anuales de sueldo.

—Vacantes.—Están vacantes las plazas de Inspector de carnes y Practicante ministrante de Hornachuelos, la primera dotada con 375 pesetas anuales y la segunda con 125. Se proveerán por concurso y pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

—Lienzos de cuadros, desde 25 céntimos metro los hay en el establecimiento de tejidos, Mármol de Baños 2.

—La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoritas; por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífico Licor del Polo.

—¿Por qué se observa que en España hay cierta predilección por las Empresas aseguradoras constituidas en Inglaterra? Porque Inglaterra fué la verdadera cuna del Seguro, de donde le han tomado todas las naciones. Las compañías inglesas, debido á su más larga práctica, deben ofrecer y ofrecen la mayor garantía, por ser las creadoras de la institución. Prueba de ello es el crédito universal de que gozan. La GRESHAM se fundó en Londres el año 1848 y opera en España desde 1882. Para prospectos y detalles en Córdoba: Concepción, número 24. Banquero en Córdoba: don Manuel Enriquez y Enriquez. Dirección de la Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 38 (edificio de su propiedad).

—Píldoras de Bristol, azucaradas, vegetales. Curan todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. Cuidado con las imitaciones peligrosas.

—Disposición acertada.—El ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha publicado una real orden disponiendo que la guardia civil prohíba que queden en el campo los residuos de la poda del olivo, para evitar la plaga palomilla.

—Minas.—Ha sido declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes pertenencias de minas: 12 de la de cobre La Somera, del término de Córdoba, pertenecientes a don Pedro Sanz Benito; 8 de la de idem Felisa, de Montoro, propiedad de don Manuel Navarro García; 12 de la de plomo Mina número 8; 33 de la de idem Mina número 12; 35 de la de idem Mina número 13; 26 de la de idem Mina número 14; 48 de la de idem Mina número 11 2.º, y 30 de la de idem Mina número 15, todas de Montoro y de la Compañía T. Sopwith.

—Camino vecinal.—De Real orden se ha dispuesto que se efectúen por administración las obras del camino vecinal de Espejo al Arenal, cuyo presupuesto asciende a 42.774 05 pesetas.

—Destino vacante.—Está vacante, y puede ser solicitada por los licenciados del ejército que reúnan las condiciones reglamentarias, la plaza de alcaide del juzgado de primera instancia de Bujalance, dotada con 480 pesetas anuales de sueldo.

—Vacantes.—Están vacantes las plazas de Inspector de carnes y Practicante ministrante de Hornachuelos, la primera dotada con 375 pesetas anuales y la segunda con 125. Se proveerán por concurso y pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

—Lienzos de cuadros, desde 25 céntimos metro los hay en el establecimiento de tejidos, Mármol de Baños 2.

—La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoritas; por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífico Licor del Polo.

—¿Por qué se observa que en España hay cierta predilección por las Empresas aseguradoras constituidas en Inglaterra? Porque Inglaterra fué la verdadera cuna del Seguro, de donde le han tomado todas las naciones. Las compañías inglesas, debido á su más larga práctica, deben ofrecer y ofrecen la mayor garantía, por ser las creadoras de la institución. Prueba de ello es el crédito universal de que gozan. La GRESHAM se fundó en Londres el año 1848 y opera en España desde 1882. Para prospectos y detalles en Córdoba: Concepción, número 24. Banquero en Córdoba: don Manuel Enriquez y Enriquez. Dirección de la Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 38 (edificio de su propiedad).

—Píldoras de Bristol, azucaradas, vegetales. Curan todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. Cuidado con las imitaciones peligrosas.

—Disposición acertada.—El ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha publicado una real orden disponiendo que la guardia civil prohíba que queden en el campo los residuos de la poda del olivo, para evitar la plaga palomilla.

—Minas.—Ha sido declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes pertenencias de minas: 12 de la de cobre La Somera, del término de Córdoba, pertenecientes a don Pedro Sanz Benito; 8 de la de idem Felisa, de Montoro, propiedad de don Manuel Navarro García; 12 de la de plomo Mina número 8; 33 de la de idem Mina número 12; 35 de la de idem Mina número 13; 26 de la de idem Mina número 14; 48 de la de idem Mina número 11 2.º, y 30 de la de idem Mina número 15, todas de Montoro y de la Compañía T. Sopwith.

—Camino vecinal.—De Real orden se ha dispuesto que se efectúen por administración las obras del camino vecinal de Espejo al Arenal, cuyo presupuesto asciende a 42.774 05 pesetas.

—Destino vacante.—Está vacante, y puede ser solicitada por los licenciados del ejército que reúnan las condiciones reglamentarias, la plaza de alcaide del juzgado de primera instancia de Bujalance, dotada con 480 pesetas anuales de sueldo.

—Vacantes.—Están vacantes las plazas de Inspector de carnes y Practicante ministrante de Hornachuelos, la primera dotada con 375 pesetas anuales y la segunda con 125. Se proveerán por concurso y pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

—Lienzos de cuadros, desde 25 céntimos metro los hay en el establecimiento de tejidos, Mármol de Baños 2.

—La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoritas; por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífico Licor del Polo.

—¿Por qué se observa que en España hay cierta predilección por las Empresas aseguradoras constituidas en Inglaterra? Porque Inglaterra fué la verdadera cuna del Seguro, de donde le han tomado todas las naciones. Las compañías inglesas, debido á su más larga práctica, deben ofrecer y ofrecen la mayor garantía, por ser las creadoras de la institución. Prueba de ello es el crédito universal de que gozan. La GRESHAM se fundó en Londres el año 1848 y opera en España desde 1882. Para prospectos y detalles en Córdoba: Concepción, número 24. Banquero en Córdoba: don Manuel Enriquez y Enriquez. Dirección de la Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 38 (edificio de su propiedad).

—Píldoras de Bristol, azucaradas, vegetales. Curan todos los desarreglos del estómago y de los intestinos. Cuidado con las imitaciones peligrosas.

Córdoba 25 de Enero de 1906.—El Comandante mayor, Benito Motos.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Isidoro, monje, y San Andrés Corsino, obispo.—**MAÑANA.**—Sta. Agueda, virgen y mártir, y los santos mártires del Japón, de la Compañía de Jesús.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por don Alberto Torres, en sufragio por su esposa doña Julia Rodríguez.—Mañana en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeado por doña Ana Losada, en sufragio por su esposo.

COBTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.—Mañana á nuestra Señora del Patrocinio, en la parroquia del Salvador.

—La Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, establecida en la iglesia de los Padres Trinitarios (Padres de Gracia) celebrará hoy, á las tres de la tarde, Junta de señoras celadoras, y á las cinco la de señores celadores.

La Junta directiva suplica la asistencia de todos los señores celadores de ambos sexos á dichos actos.

—Hoy, como primer domingo de mes, á las cuatro de la tarde, tendrán lugar en la parroquia de San Lorenzo los ejercicios mensuales que el Centro del Apostolado de la Oración, establecido en dicha parroquia, consagra al Sagrado Corazón de Jesús. Predicará el señor Rector de la misma.

—Hoy, como primer domingo de mes, tendrán lugar en la iglesia de San Agustín los solemnísimos cultos que la Asociación del Rosario perpetuo tributa mensualmente á su excelsa Patrona la Virgen del Rosario. Por la mañana, á las ocho y media, habrá Misa de comunión general con armenium y motetes, y á las oraciones exposición de Su Divina Majestad, rosario cantado, consagración á la Virgen, plática, gozos y reserva. Después saldrá la procesión por la plazuela.

Comulgando en esta iglesia y asistiendo á estos cultos se ganan tres indulgencias plenas.

—Mañana, á las diez, tendrá lugar en la ermita del Buen Suceso una solemne fiesta en acción de gracias á la venerada imagen de Nuestra Señora de dicha advocación.

Ejercicios de los «Siete Domingos á San José» para hoy.

Primer día en la parroquia del Sagrario, después de la Misa mayor que se celebrará á las ocho.

—En la parroquia de San Pedro, terminada la Misa de siete y media se dará la sagrada comunión, haciéndose á continuación el ejercicio correspondiente al primer día.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) tendrán lugar á las ocho de la mañana, durante la Misa.

—En la iglesia del Santo Angel (Capuchinos), en la Misa de las ocho, cantándose motetes.

—En la iglesia parroquial de San Andrés se hará el ejercicio durante la Misa rezada de siete.

—En el convento de religiosas de Santa Cruz dará principio á las tres de la tarde, con exposición de S. D. M., rosario y letanía cantada, lectura correspondiente y coplas.

La misa de nueve que se celebre desde el día 5 al 10, ambos inclusive, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (vulgo Reparadoras), será aplicada por las almas de los Ilmos. señores don Manuel Ruiz del Portal y su esposa doña María de la Luz Osorio, que fallecieron el 3 de Noviembre de 1889 y el 6 de Febrero de 1900.

Sus hijos ruegan á sus amigos los encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen. Hay concedidas indulgencias.

Décimo aniversario

Las misas que se celebren el día 6 en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Angela Junguito y Carrión (q. e. p. d.)

Sus hermanos ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE DE BOLL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Paella á la valenciana.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Última función para hoy por la compañía excéntrica-ilusionista, bajo la dirección del nunca bien ponderado ilusionista, transformador de la época y experimentador científico, Doctor Posadas, el cual presentará un escogido programa.

El espectáculo se dividirá en tres partes.

Gran rebaja de precios.—A cada entrada ó localidad se acompañará un número gratis, con opción á un regalo de media onza, ocho duros oro.

A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Plateas sin entradas, 6 pesetas.—Palcos principales sin idem, 5.—Proscenios segundos sin idem, 5.—Butacas con entrada, 150.—Delanteras de anfiteatro con idem, 075.—Delanteras de paraiso, 045 céntimos.—Entrada principal, 045.—Idem de paraiso, 030.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Variadas y magníficas secciones con el gran Cinematógrafo Llorens.

Hoy cuatro secciones: la primera á las siete y media, la segunda á las ocho y media, la tercera á las nueve y media y la cuarta á las diez y media.—Doce cuadros en cada sección.

Se regalarán 100 pesetas en la siguiente forma: 25 pesetas en cada sección. A cada entrada acompañará un número, que se dá gratuitamente.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 110 pesetas.—Sillas con entrada, 40 céntimos.—Anfiteatro con

idem, 25.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 15.

PABELLON MODERNISTA

Paseo del Gran Capitán.

Todas las noches grandes y variadas secciones cinematográficas.

Entrada: Silla, 30 céntimos.—General, 10.

Por telégrafo

Desórdenes en Francia

Madrid 3, 9 m.

Comunican de París que continúan los desórdenes con motivo del inventario de los bienes de las iglesias.

En Saint Pierre Ducaillon la policía asaltó un templo, que estaba defendido con barricadas.

Los defensores recibieron á los agentes de la autoridad á pedradas y á tiros, entabándose una verdadera batalla, de la que resultaron numerosos heridos.

Se han practicado muchas detenciones.

Un almuerzo

Madrid 3, 9'15 m.

Comunican de Algeciras que el Alcalde de dicha ciudad ha obsequiado con un almuerzo campestre, en la finca de Medinaceli, al ministro de Estado y á los periodistas españoles y extranjeros.

Al final se pronunciaron cariñosos brindis.

Una banda de música amenizó el almuerzo tocando los himnos de las naciones que toman parte en la Conferencia.

Lo que dice Romanones

Madrid 3, 9'40 m.

El Conde de Romanones ha negado que él y García Prieto traten de presentar la dimisión, añadiendo que tampoco la presentará ningún otro ministro, en vista de las declaraciones hechas por Moret en el Parlamento.

Mejoría

Romero Robledo ha experimentado alguna mejoría dentro de su extrema gravedad.

Sucesos graves

Madrid 3, 10 m.

Se ha confirmado el rumor de que en Barbastro los elementos republicanos han repartido proclamas sediciosas entre los reclutas, excitándoles á la rebelión.

Han sido presos el presidente de la Juventud republicana y otros individuos.

Se instruye la correspondiente sumaria.

Regreso del Rey

Madrid 3, 2'40 t.

Ha regresado don Alfonso XIII. En la estación le esperaban la familia real, el Gobierno y numeroso público.

Al pasar por Valladolid nuestro Monarca le ovacionaron los estudiantes y el pueblo.

Ilustre enfermo

Romero Robledo continúa gravísimo.

Decretos

Madrid 3, 3 t.

El jefe del Gobierno llevará á la firma de S. M. varios decretos importantes, entre los cuales figura el relativo á la construcción del cable de Canarias.

La reforma municipal

El ministro de la Gobernación llevará hoy al Congreso el proyecto de Ley de Reforma municipal.

Conferencia

Madrid 3, 3'15 t.

El jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra han conferenciado acerca de la cuestión de las jurisdicciones.

La Conferencia de Algeciras

En la última sesión de la Conferencia de Algeciras se ha dado un gran avance á la discusión de las aduanas. También se ha acordado constituir una Caja especial.

Congreso

Madrid 3, 5'15 t.

Bajo la presidencia de Canalejas se abre la sesión de esta tarde.

El ministro de la Gobernación lee el proyecto prohibiendo el embargo de los jornales de los obreros.

Junoy anuncia una interpelación sobre la situación de Cataluña.

Rusñol se adhiere, anunciando que hará declaraciones muy importantes.

Se conviene en que se explique dicha interpelación el lunes, de acuerdo con Moret.

El ministro de Hacienda, contestando á la interpelación sobre instalación de una fábrica de papel en el Valle de Arán, afirma la legalidad del asunto.

Llorens y Romeo lo estiman injusto.

GUTIERREZ Y C. S. A. EN C. TA

GRAN CAPITAN Y PASEO DE COLON.-CORDOBA

<

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes realce, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C^{IA}

- SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- Córdoba... Ayuntamiento, 14 y 16.
 - Baena... Calzada, 15.
 - Montilla... Corredera, 1, esquina á la de Santa Ana.
 - Lucena... Cánovas, 1.
 - Priego... Mesones, 13.
 - Pozoblanco... Jesús, 3.

Cavar las habas con el cultivador PLANET

INDICA ECONOMÍA Y ADELANTO DE LABOR

DE VENTA EN LA ÚNICA CASA ESPECIAL DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA.

Conde del Robledo, núm. 1.

CÓRDOBA

La Unión y El Fenix Español COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olonaga, 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	>	44.028.645
Total.	>	56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO, 49.—CÓRDOBA

REMEDIOS SOBERANOS
PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBAD Y CONVENCÉOS!

Existen siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.

BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

FERNANDO GUIJO

ORIBUANO DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras. Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye muelas por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL. Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, que garantiza su buen resultado y duración. Hay gran surtido de opiatas y éliticos.

GONDOMAR, 8, donde está la Fotografía
CÓRDOBA

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, terismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, en Luján, y Unión farmacéutica.

TELARES RECTILÍNEOS PARA MEDIAS, CALZETINES Y TODA CLASE DE GÉNERO DE PUNTO



De 9 á 14 pares de medias ó calcetines, en las 10 horas de trabajo. El último adelanto con el aparato para hacer el talón y puntera automáticamente. 175 por 100 de producción sobre las demás!

¡Los de mayor producción hasta el día de hoy!

Gran economía de trabajo por su movimiento de péndola ó media vuelta. Todas nuestras máquinas van provistas del aparato salva-agujas, sistema "Cepillo". Con una sola máquina se hacen todas las medidas de medias y calcetines, lo que no se puede hacer con las circulares, que se necesita una para cada medida. Garantizamos cada máquina un año y su legítima procedencia de "G. J. Grosier Sajonia" se venden desde 300 pesetas con un libro para la enseñanza. Para más detalles, dirigirse á la FABRICA DE MEDIAS de J. A. CONSTAN & C^{IA}, calle Pedro López (frente al 28) Córdoba

VINO y JARABE DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente primer orden. Indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Capsulas, Granulado. Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes bodegas, graneros, pajares etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza Conde de Gavia. Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites. Para tratar, con los señores CARBONELL Y C^{IA}, Córdoba.

LIBRERIA HISPANOAMERICANA MIGUEL DE TORO É HIJOS

225 RUE DE VAUGIRARD, PARIS
Gran surtido de obras de enseñanza y de literatura, Diccionarios en todas las lenguas, enciclopedias, libros y material para el trabajo manual, mapas, cuadros murales, cuadros de enseñanza científica, etc.

ULTIMA OBRA PUBLICADA
LA TIERRA. (Lecciones de cosme). Utilísimo libro de lectura y de enseñanza científica para las escuelas. 316 páginas, 527 grabados, elegante encuadernación, con preciosos índices alfabéticos, etc., 2 pesetas.
Boletín mensual de todas las obras publicadas en Francia.
Pídase catálogos y prospectos de diferentes obras.

MEDIANA DE ARAGON

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES

MEDALLA DE ORO-PARIS 1900

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACÉUTICO

EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 de hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfato é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lángula de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades convulsivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1893. Venta: Farmacias y droguerías.

Sordos

En 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas, sin molestias, con el Sordite Thompson, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta, boticas.

DLACGI para el ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHE
que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayuda á la digestión. Pedid Dlacgi, á dos pesetas, en las boticas. Consultas gratis por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid. — En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería. — Aguilar, señor Lucena Luque, droguería. — Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia. — Montoro, Sr. Priego, farmacia. — Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Arrendamiento. — Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 1, calle Marqués de Boil, con fachada á la de Gondomar, adecuada para tienda y para habitación. Para tratar, en la de Domingo Muñoz, núm. 4. 10—3

Venta. — Se hace de una fuente con taza en el centro y saltador, de piedra negra, pulimentada, propia para casa ó jardín, y una bonita jardinería, propia para niños, con sus correspondientes arcos. Todo precio módico. Para verlo y tratar, plaza de las Cañas, 8. 8—4

MINAS. — Se compran de plata, cobre, plomo, hierro, etc., etc. Se admiten proposiciones acompañadas de informes técnicos y memorias. Don Juan Leiva Seijo, Huerto de San Agustín, 6, Córdoba. 8—8

Venta y arrendamiento. — Se hace de las casas número 26, calle de la Cruz; número 22, Morisco; números 6 y 8, Portillo; número 1, Maese Luis; números 2 y 4, Guzmanas; número 2, Pastora, y número 10, Ambrosio de Morales. Darán razón, Maese Luis, número 1, duplicado. 15—2

Arrendamiento. — Se hace de la casa número 66 de la calle del Realjo y la sin número que linda con esta primera. Para tratar, con don Francisco Sulinas, calle de Alfonso XII, núm. 65. 5—3

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y PROPIETARIOS

Grandes almacenes de yeso corriente y blanco al precio de 1 peseta la fanega con 50 kilos puesta á domicilio.

Estos yesos son superiores á todos los que se venden en Córdoba, por su buena calidad y pureza, sin mezclas de ninguna clase. Se replica al público que cotejen nuestros yesos con los de otros almacenes en peso y clase, pues nuestras fanegas son de 50 kilos completos, pudiendo todo el que lo gaste pesar sacos por sacos. También se venden cementos y sales hidrúlicas. Calle Cristóbal Colón, número 4, almacén de maderas, y Lope de Hoces, 16, Puerta de Hierro. 2

El día 31 del pasado mes de Enero se extravió en el Cañito de Bazán una llave inglesa con cañena de acero, envuelta en un pañuelo blanco y encarnado. Si la persona que lo ha encontrado quiere devolverlo, puede hacerlo en la calle Montemayor (antes Pastora) núm. 7 y se le gratificará si así lo desea. 4—2

Leche de cabra. — Se vende por cuantad el ganadero en la calle José Rey, núm. 29, á real el cuartillo. 5—4

Por ausencia de su dueño se vende ó arrienda la fábrica de harinas llamada de «La Alegría», de sistema mixto completo y capaz para moler doscientas fanegas de trigo cada veinticuatro horas. Tiene casa-habitación, graneros, cebaderos, cuadras y cocheros, todo independiente y á unos doscientos metros de distancia de la población. Para tratar, con don Rafael Liñán, calle de Don Rodrigo, número 98. 15—15

Finca de recreo. — Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta 5 castillo de Santo Domingo. Para tratar, Marmol de Bañuelos, 13. 5—1

Se ha perdido una bota de color amarillo desde la calle Librería á la de Horno del Veinticuatro. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla en el número 7 de esta última calle, recibirá una gratificación. 1—1

Canarios. — Se venden muy superiores pajos y pintados. Los hay desde un año hasta tres, propios para criar en la próxima temporada. Se venden muy baratos por tener que trasladarse y quitarse de la afición. Se garantizan como buenos. Para verlos y tratar, plaza de San Pedro, 30. 10—3

PROFESOR. — Se ofrece á domicilio para instrucción primaria, repaso y preparación de las asignaturas del grado, solfeo y dibujo. Precios módicos. Para avisos, á la calle Alfonso XII núm. 74. 15—14

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA La Fábril Malagueña

PASTOR Y COMPAÑIA.—MALAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento. Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Cristales especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, zócalos mostradores, fregaderos y demás artículos. Recomendamos al público no confundir nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas. No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida. Exposición y despacho: Marqués de Larros, n.º 12

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS[®]
LEON

ESTUCHE 50 CTS.

PASTILLAS PECTORALES DE GEMERINO HIJO.

En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma.

EN USO DESDE EL AÑO 1827

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

CON TALLER MECÁNICO-MOVIDO A VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas
NUEVOS MODELOS

ENBISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS

Presios muy limitados.—Buenos embajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Plaza de Colón, n.º 7—CÓRDOBA—Esquina calle Torres-Cabrera

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2

Sucesor de M. BELMONT